



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

I. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICIALIA DE PARTES

RECEBIDO
15 DIC 2025
HORA 17:07:04
ANEXO RECIBE *Gaby Castillo*

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE SOLICITA UN INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA, HONORARIOS, EXTRAORDINARIO Y SUPERNUMERAL QUE LABORA EN ESTE CONGRESO A FIN DE QUE DE MANERA PAULATINA SE HOMOLOGUE EN SUELDO Y PRESTACIONES CON EL PERSONAL DE BASE SINDICAL. ASI COMO SE PROMUEVA LA ASIGNACIÓN INMEDIATA DE LAS PLAZAS DE BASE Y CONFIANZA VACANTES AL PERSONAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD DEL CONGRESO QUE SE ENCUENTRA EN ESPERA DE UN BASE Y NO DE MANERA DISCRECIONAL POR LA AUTORIDAD**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente punto de acuerdo tiene como propósito visibilizar las condiciones y solicitar la revisión salarial y prestaciones laborales del personal de este congreso a fin de que sean mejoradas las de aquellos menos favorecidos y con menores sueldos.

El estimado del total del personal que labora en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas de acuerdo a la propia página del Congreso al mes de

diciembre de 2024, es de 251 plazas entre personal de base, y confianza; sin contar los contratados por honorarios y subcontratados, ni diputados.

En la información disponible se señala que dentro del personal de base ocupado se consideraron solo aquellos que tienen nombramientos de base sindical, y no se contabilizaron los catalogados como personal extraordinario y supernumeral.

Por lo que se puede afirmar que el personal que labora en este congreso es mucho mayor al reportado en la página oficial.

De igual forma, para reforzar el dicho anterior se encontró que al año 2016 el Instituto Mexicano de la Competitividad IMCO informó que el Congreso del Estado contaba con un total de 275 plazas sin contabilizar Diputados. Es decir 24 plazas más que 9 años después al día de hoy.

Así el total de plazas reportadas al finalizar el año 2024 se compone de la siguiente manera:

Tipo de contratación	TOTAL plazas	Plazas Ocupadas	Plazas Vacantes	Plazas Ocupadas Hombres	Plazas Ocupadas Mujeres
Base	117	110	7	37	73
Confianza	134	110	24	65	45
Honorarios	Sin información				
Subcontratados	Sin información				
TOTAL	251	220	31	102	118

Elaboración propia con base en la información pública disponible en la página del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.

Es preciso señalar que el personal de base es aquel que más cuenta con prestaciones, quedando rezagado el resto del personal contratado por las diferentes modalidades señaladas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



Muestra de lo anterior, es lo acontecido el pasado mes de febrero del presente año, fecha en la que el titular del ejecutivo del estado en el evento del 57 aniversario de la promulgación del Estatuto Jurídico de los Trabajadores anunció diversos estímulos y apoyos para los trabajadores sindicalizados como respuesta a las peticiones que había realizado los agremiados.

Entre los apoyos que se concretaron se anunció el incremento en la gratificación por vacaciones de 4,400 pesos a 5 mil, la ayuda para útiles escolares paso de 5,600 a 6 mil pesos; el premio estatal que reconoce la permanencia del trabajador, va de los 20 mil pesos por 20 años de servicio hasta los 55 mil pesos por 55 años; y así igualmente se incrementaron los apoyos para transporte, aniversario, día del niño, de la madre y del padre. Por último se reconoció que desde hace más de 24 años solo se había concretado aumentos en los salarios que iban del 3, 5 o 6 por ciento.

Este año se anunció un incremento mayor. Pero desgraciadamente hay que destacar que en el caso de Congreso del Estado los trabajadores que tiene acceso a este tipo de prestaciones son los de base y que representan a lo máximo el 50% de la plantilla del personal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Amigas y amigos:

Soy uno de ustedes, un servidor público, hoy con la responsabilidad y el alto honor de estar al frente del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Es un gusto muy especial estar con ustedes para celebrarlos por esta misión y esta tarea de servicio que nos une y para entregar merecidos reconocimientos a quienes de distintas posiciones han servido por años a Tamaulipas.

Me alegra ver en ustedes esa actitud de júbilo y alegría, y más de los que hoy pasan a recoger su premio, querer decir que están contentos, están construyendo un legado para las próximas generaciones.

Me entusiasma mucho decir que vamos bien, gracias al trabajo comprometido, que ustedes hacen desde las oficinas, porque son los servidores públicos, el corazón de Tamaulipas, son el latir del Gobierno.

Gada quien, desde nuestro lugar, desde nuestra trinchera, con honestidad, disciplina y planeación, los invito a trabajar con el orgullo de ser mexicanos y ser tamaulipecos.

Así como servidores públicos hay que seguir sirviendo al pueblo, atender y escuchar a una sociedad participativa y colaborativa, que trabaja en unidad por el bien de Tamaulipas.

Dr. América Villarreal Anaya
Gobernador Constitucional de Tamaulipas



Gobernador, 17 años de historia como gobernante federal, más de medio siglo de lucha, de esfuerzo, unidad y compromiso.

Hasta 17 años, se establece que se celebra anualmente el Día de la Fuerza Pública de Justicia Estatal, conmemorando que dentro de los 100 años se lograron las grandes conquistas.

Con el Saludo, la observación se trabaja en la cultura de honestidad y la responsabilidad compartida, con elementos básicos para vivir una vida plena.

Por eso una vez más unimos esfuerzo con honestidad y trabajo honrado, acuerdos, Sindicatos y Gobierno, para seguir cumpliendo un mejor servicio para las y los familiares, así como para las y los jóvenes, y a nombre de todos los trabajadores del Gobierno, felicitamos agradecemos la felicitación del Profe. César A. Alfonso.

Dr. América Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, su disponibilidad, su humildad, su voluntad y dedicación significan mucha sabiduría.

Y como cada año, con mucho orgullo, orgulloso, honesto y trabajando por proteger y mejorar el sistema, ya que con esa premisa.

A continuación, agraderemos el aumento a nuestras prestaciones y bonos, para nosotros, un trabajador digno era una muestra tangible de que se realizan los compromisos que da el Gobernador a nuestros trabajadores. Que más vale dar a alguien lo que le corresponde que darle algo que no le corresponde.

Y agregó, Que el esfuerzo se puede uniformizar, pero no todo el mundo y nosotros, los servidores públicos, somos pueblos unidos al mundo.

Competentes servidores orgullosos de trabajar en el Gobierno del Estado y servir a Tamaulipas, porque tenemos el privilegio más grande al que una persona puede aspirar, que es el poder servir a los demás.

Y agregó, Que el esfuerzo se puede uniformizar, pero no todo el mundo y nosotros, los servidores públicos, somos pueblos unidos al mundo.

Hasta por Ti, por Tu Familia y las Nuevas Generaciones.

Lic. Blanca Gómez Valles Rodríguez
Secretaria General

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

GRATIFICACION POR VACACIONES

La convivencia familiar fortalece la unidad, fomenta los valores con nuestros hijos y mejora la calidad de nuestras familias; se autorizó el pago en el mes de julio de \$ 4,800.00 a \$ 5,000.00 pesos, se aplica en el mes de julio.

AYUDA PARA UTILES ESCOLARES

Prestación que viene a coadyuvar los gastos que se generan al inicio del ciclo escolar a los servidores públicos, que tienen hijos en instituciones educativas; aumentándose de \$ 5,600.00 a \$ 6,000.00 pesos, se aplica en el mes de septiembre.

PREMIO ESTATAL

Este premio tiene como propósito estimular y reconocer la permanencia del trabajador como factor determinante en el cumplimiento de los programas y acciones de la Administración Pública Estatal.

Años	Monto
20	\$ 20,000.00
25	\$ 25,000.00
30	\$ 30,000.00
35	\$ 35,000.00
40	\$ 40,000.00
45	\$ 45,000.00
50	\$ 50,000.00
55	\$ 55,000.00

TABULADOR DEL PREMIO ESTATAL DE ANTIGÜEDAD



Tamaulipas



LVII Aniversario de la Promulgación del Estatuto Jurídico de los Trabajadores



RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO 2025

Febrero de 2025

SUELDO

Desde hace 24 años no se lograba obtener aumentos que rebasaran el 3, 5 ó 6%, hoy nuevamente agradecemos la disponibilidad y decisión del Gobernador Dr. América Villarreal Anaya, por poner el salario como prioridad en las negociaciones y autorizar la homologación para mujeres de 20 y varones con 25 o más años de servicio, aumentos que son desde 10.5 hasta el 20%.

HOMOLOGACIÓN					
Grupo	Nivel	2024	Nivel	2025	%
Profesional	116	7,734.00	154	9,282.00	20.0
	152	8,151.00	154	9,282.00	13.9
Técnico	114	7,690.00	153	9,062.00	17.8
	148	7,905.00	153	9,062.00	14.6
Administrativo	110	7,627.00	151	8,895.00	16.6
	116	7,734.00	151	8,895.00	15.0
Oficiales	95	7,600.00			15.1
	113	7,662.00	150	8,744.00	14.1
	132	7,705.00	150	8,744.00	13.5
	147	7,830.00			11.7

TABULADOR DE SUELDOS 2025

PROFESIONAL		TÉCNICO			
Nivel	2024	Nivel	2025		
116	7,734.00	8,546.00	114	7,690.00	8,497.00
152	8,151.00	9,007.00	148	7,905.00	8,735.00
154	8,400.00	9,282.00	153	8,201.00	9,062.00
ADMINISTRATIVO		OFICIALES			
Nivel	2024	Nivel	2025		
110	7,627.00	8,428.00	95	7,600.00	8,398.00
116	7,734.00	8,546.00	113	7,662.00	8,467.00
151	8,050.00	8,895.00	132	7,705.00	8,514.00
			147	7,830.00	8,652.00
			150	7,913.00	8,744.00

AYUDA PARA TRANSPORTE

Se estableció para ayudar en la economía del trabajador para el traslado a su área de trabajo se aumenta de \$ 1,500.00 a \$ 1,600.00 pesos a partir de octubre.

QUINQUENIOS

Se otorga como un reconocimiento a la antigüedad, trabajo, esfuerzo y dedicación en el desempeño diario, se incrementa a partir del mes de julio.

Quedando el tabulador como sigue:

Años	5	10	15	20	25	30
Monto	\$ 1,100.00	\$ 1,150.00	\$ 1,200.00	\$ 1,250.00	\$ 1,300.00	\$ 1,350.00

PRESTACIONES

GRATIFICACIÓN POR ANIVERSARIO

La convivencia fortalece la unidad familiar se autorizó un incremento en este bono de \$ 2,400.00 a \$ 2,500.00 pesos por trabajador, que se aplicará en el mes de enero.

GRATIFICACIÓN DÍA DEL NIÑO

Para celebrar a nuestros hijos en su día y para fortalecer la unidad familiar se autorizó un incremento en este bono de \$ 2,750.00 a \$ 2,850.00 pesos por niño menor a 12 años, que se aplicara en abril.

GRATIFICACIÓN DÍA DE LA MADRE

Se aumento esta prestación de \$ 4,800.00 a \$ 5,000.00 pesos como reconocimiento a las madres servidoras públicas que realizan un esfuerzo adicional con entrega, responsabilidad y sacrificio, se paga en mayo.

GRATIFICACIÓN DÍA DEL PADRE

En congruencia a la paridad de género se estableció esta prestación que viene a estimular a los servidores públicos padres de familia logrando este año igualar el monto al del Día de la Madre aumentándose de 4,800.00 a \$ 5,000.00 pesos, se aplica en el mes de junio.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



Por lo que se hace necesario que este Congreso realice un serio análisis a fin de homologar los sueldos del resto del personal que no tiene acceso a estas prestaciones, y así disminuir las disparidades y desigualdades entre los trabajadores que nos respaldan y apoyan con jornadas largas, incluso fines de semana y de manera incondicional hacen que este congreso funcione.

Adicionalmente a esta revisión es necesario que para todas las mujeres trabajadoras del congreso se igualen los salarios entre hombres y mujeres, para que sea una realidad lo prometido por el gobierno de a trabajo igual salario igual.

Finalmente es preciso mencionar que es urgente que las 31 vacantes de plazas de base sindical y base confianza reportadas al 31 de diciembre de 2024 se asignen de inmediato al personal que tiene más antigüedad y no de manera discrecional, ya que existen trabajadores que desde hace años se encuentran en espera de su basificación y no han sido considerados.

Resulta inconcebible que se reporten vacantes en vez de que sea asignen a los trabajadores con más años laborados a la brevedad en cuanto se queda disponible una plaza.

De igual forma se requiere que se informe de la situación actual de las 31 plazas vacantes al mes de diciembre de 2024, así como el número de plazas ocupadas y disponibles al 31 de diciembre de 2025.

Los trabajadores mujeres y hombres de este Congreso del Estado son quienes dan sustento a nuestro trabajo, quienes están al pendiente del día a día de nuestras oficinas y merecen todo nuestro apoyo y reciprocidad para su reconocimiento y mejora de sus condiciones laborales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita a la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas realice una evaluación de los sueldos y prestaciones del personal de confianza, extraordinario y supernumerario que labora en el congreso, a fin de que se efectúe un ajuste a la alza de las remuneraciones que perciben, para que de manera paulatina se homologuen con los sueldos y prestaciones del personal de base sindical.

SEGUNDO.- Se solicita a la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promueva que a la brevedad se asignen las 31 plazas que se reportaron como vacantes al 31 de diciembre de 2024, lo anterior de acuerdo a la información pública del propio congreso. En caso de que ya hayan sido asignadas se informe la fecha de asignación y el procedimiento que se siguió para determinar la persona a la que se le asigno.

TERCERO.- Se solicita a la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informe el número de plazas ocupadas y vacantes en el Congreso del Estado en el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, es decir desde el inicio de la 66 legislatura del Congreso del Estado a la fecha, en el que se incluya el personal de base sindical, de confianza, honorarios, subcontratados, y personal extraordinario, por hombres y mujeres.

CUARTO.- Se solicita a la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a que las plazas de base se asignen al personal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

que cuente con mayor antigüedad que se encuentra en espera de obtener su base
y no de manera discrecional por la autoridad.

ATENTAMENTE

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 15
de diciembre de 2025.